Alcaldía de Itagüí	CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: FO-AD-35
		Versión: 06
		Fecha Aactualización: 13/10/2023

CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓNPARA EL CONTRATO N° SI-314-2021

La supervisión del contrato de prestación de servicios N° SI – 314 - 2021, suscrito entre el MUNICIPIO DE ITAGÜÍ y Avalúos y Tasaciones de Colombia Valorar S.A, cuyo objeto es: "prestación de servicios para apoyar a la secretaria de Infraestructura en la realización de los avalúos comerciales corporativos de los bienes inmuebles requeridos para proyectos de infraestructura vial, mejoramiento de espacios públicos y/o equipamientos en el municipio de Itagüí.", hace constar que:

a. El objeto fue ejecutado conforme a lo pactado en el contrato y recibido a satisfacción por el Municipio de Itagüí.
b. Las obligaciones pactadas en el contrato fueron cumplidas a cabalidad por parte del CONTRATISTA.
c. Diligencié de manera adecuada y completa el MÓDULO 7 denominado "EJECUCIÓN DEL CONTRATO" en la plataforma SECOP II.

Que de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, la liquidación no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, y en los contratos que no sean de tracto sucesivo y con el propósito de cambiar el estado del contrato en el sistema electrónico de contratación pública "SECOP", se da por recibido a satisfacción el contrato de prestación de servicios N° SI– 245 – 2021

Dado en Itagüí a los 27 MAY 2025

ANA MARIA GAMBOA CATAÑO
Jefe de Oficina de Socialización de Proyectos
Supervisor del contrato

LUIS EDUARDO HENAO GOMEZ
Firmado digitalmente por LUIS EDUARDO HENAO GOMEZ
Fecha: 2025.05.22 11:39:22 -05'00'

LUIS EDUARDO HENAO GÓMEZ
Representante legal
CONTRATISTA

Municipio de Itagui
Secretaria Juridica
Fecha: 27 | 5 | 25 Hora: 10:56
Quien Recibe: